



CONFORME CON SU ORIGINAL

jsk/ccco
S.124*/365*

Oficio. N° 13.772

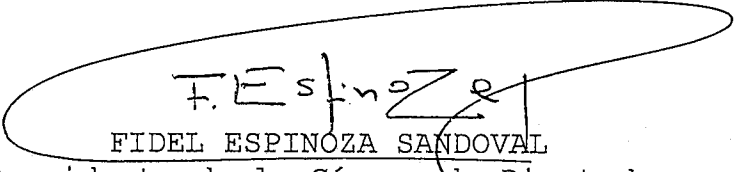
VALPARAÍSO, 6 de marzo de 2018

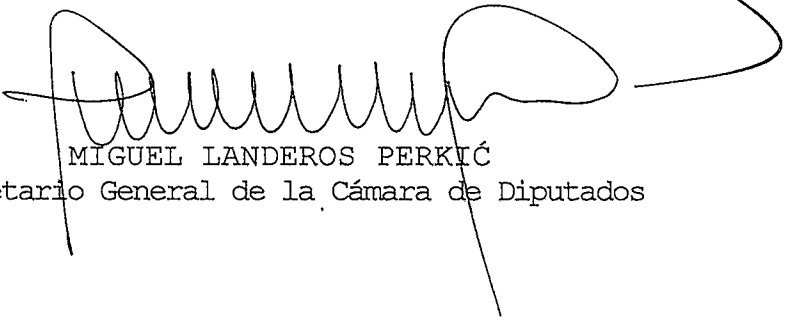
A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE CODELCO, ESPECIALMENTE EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A PRIVADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DIECISIETE AÑOS Y LA POLÍTICA DE INDEMNIZACIONES POR TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL DE SUS EJECUTIVOS Y TRABAJADORES".

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.


FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados